

A CONTRAVIENTO

NERY DÍAZ PRIETO

Como en muchas otras ocasiones en la historia de la humanidad, lo que inicialmente era una muy buena idea, producir energía renovable, acaba por convertirse en un desastre ambiental, económico y social por su inadecuada implantación. Caber recordar el tan socorrido ejemplo del cuchillo, que sirve para cortar el pan, pero también para cometer un asesinato.

Mucha gente me pregunta, ¿cómo podéis estar los “ecologistas” en contra de las energías renovables? Hace años, cuando se instalaron los primeros parques eólicos, de tamaño reducido, los veía de camino entre Viveiro y Lugo y me parecían algo beneficioso. No me había parado a pensar que podían tener un impacto negativo, ni mucho menos que un día llegarían a ser una auténtica invasión. Pero muchos años después, escuchando a los científicos y a los propios afectados, me di cuenta de que en Galicia ya teníamos demasiados parques eólicos y que no se instalaban en los lugares donde podían tener menor impacto, sino en donde les interesaba a las empresas promotoras, por lo que seguir autorizando proyectos en esas condiciones causaría daños muy superiores a los beneficios.

En Cabana de Bergantiños estuve con expertos en el lugar donde se pretendía construir el parque eólico Os Mouríños, en 2017, y ya fui consciente del daño paisajístico y a la biodiversidad que iba a implicar, dada su cercanía a varias zonas protegidas, incluidas zonas de especial protección para las aves, cuando la mortandad de éstas causada

por las aspas está suficientemente documentada. Presentamos alegaciones en la administración correspondiente, pero de poco sirven en la mayoría de las ocasiones, aunque se entreguen por miles.

Más tarde, cuando se presentó el proyecto del parque eólico O Iribio, que afectaría gravemente a la Sierra del mismo nombre, con un paisaje de ensueño desde el que se divisan poblaciones enteras de varias provincias, de altísimo valor ecológico –incluida en la Red Natura 2000 y con presencia de especies protegidas como el oso pardo y el águila real, además de patrimonio arqueológico– volví a tener la misma sensación, pero con mayor intensidad, porque era en mi provincia y me tocaba más de cerca. Cuanta más información tenía, más consciente era del daño irreparable y los perjuicios irreversibles que su implantación iba a suponer. En pocos meses, tras el inicio de la lucha organizada desde la plataforma “Salvemos o Iribio”, en 2019, y gracias a las medidas cautelares dictadas en el procedimiento contencioso-administrativo, la obra se paralizó.

A partir de ahí comprendí que, por muy razonadas que estén las alegaciones, por mucho daño que justifiques que se va a producir, los gobernantes

y sus técnicos, inexplicablemente, parecen volverse miopes y en la mayoría de los proyectos se empeñan en seguir adelante contra viento y marea. Aunque un proyecto sea muy descabellado, para las empresas promotoras y los gobernantes locales y autonómicos (que deberían velar por el interés general), todo vale cuando hay negocio de por medio y sólo un tribunal de justicia puede pararlo y, si hay motivos, lo para.

La mayoría de las plantas fotovoltaicas y parques eólicos en toda España recibieron apoyo económico público mediante subvenciones y créditos blandos, lo que impulsó una burbuja que llevó a un exceso de oferta que en la actualidad está haciendo inviables económicamente numerosos proyectos, ante lo cual nuestros gobernantes han decidido salir al rescate. Es una situación perversa en la que los ciudadanos financiamos la burbuja y el rescate cuando ésta estalla, además de sufrir la degradación ambiental, paisajística y de la biodiversidad.

Además sigue vigente, con escasas modificaciones, la Ley de Expropiación Forzosa aprobada en 1954, que permite declarar de utilidad pública

e interés social con enorme facilidad cualquier proyecto, aunque su interés sea eminentemente privado.

En marzo de 2020, en plena pandemia, varias mujeres que habíamos participado activamente en la lucha contra el parque eólico Iribio y en otros temas ambientales y sociales creamos el grupo de Lugo de una asociación ecologista de ámbito autonómico, que participaba a su vez en una confederación estatal y continuamos trabajando en diferentes asuntos relacionados con la protección del medio ambiente.

En 2022 ya emprendimos desde el colectivo acciones legales contra varios asuntos: minería, protección del río Miño, etc., todas ellas mediante justicia gratuita y en aplicación del Convenio de Aarhus¹.

Reorganización del colectivo

A finales de 2022 y por diferentes motivos, entre ellos el apoyo a la eólica marina por parte de la confederación estatal en la que estábamos integrados (que impacta de forma dramática en los ecosistemas marinos poniendo en peligro los

Participando en una protesta en Bruselas. Fuente: Nery Díaz Prieto.



menguantes recursos pesqueros y la soberanía alimentaria), la asociación decide seguir trabajando de forma independiente, pasando a denominarse Ecoloxistas Galicia Atlántica e Verde. Esta decisión implicó un doloroso conflicto con otros grupos pertenecientes a la misma Confederación y la necesidad de partir de cero, creando nuevas redes sociales, página web, etc.

Nuestra asociación se organizó, por un lado, en grupos comarcales; puede verse el mapa en nuestra página www.ecoloxistas.org. La integran, desde 2023, 22 grupos comarcales, cada uno con sus propios temas a trabajar, aunque en ocasiones nos encontramos con proyectos que abarcan comarcas, provincias y comunidades diferentes, e incluso alguno afecta también a Portugal.

Por otro lado, se organiza también en áreas temáticas, donde participan miembros de todos los grupos: Educación, Saúde, Minería, Patrimonio, Lumes, Stop Eucaliptos, Agroecología.

Fue un momento muy duro del que salimos fortalecidos gracias a que contamos con miembros en las diferentes provincias con un gran nivel formativo, disposición para trabajar y una enorme calidad humana, conformándonos desde enton-

ces como una asociación más fuerte, más libre e independiente.

La asociación no dispone de cuenta bancaria, puesto que no recibe subvenciones ni cobra cuotas a los socios y acudimos a los tribunales mediante abogados de oficio, lo cual nos permite participar en muchos procedimientos utilizando los medios del sistema para luchar contra él. Este funcionamiento con cero recursos económicos garantiza nuestra independencia, transparencia y credibilidad ante potenciales nuevos socios.

El aprendizaje fue inmenso y también la oportunidad de coincidir con muchas personas generosas, honestas y que dedican su tiempo libre, de forma totalmente desinteresada, a evitar el expolio del territorio y a proteger el valioso patrimonio natural que hoy está en serio peligro.

En enero de 2023 presentamos recurso de alzada contra la autorización del parque eólico O Picallo que afectaría considerablemente a la ciudad de Lugo, en la que residí.

A partir de ahí se autorizaron por el gobierno autonómico, como si no hubiese un mañana, muchísimos más parques eólicos en las 4 provincias, aprobando incluso 75 de golpe.

Lugar en el que se instaló el parque eólico de Mouriños, Costa da Morte, Galicia. La foto es del 28-08-2017, antes del comienzo de las obras. Fuente: Nery Díaz Prieto.



Eso implicó un trabajo descomunal para asociaciones como la nuestra, que, como se ha comentado, había acordado en la nueva andadura no aceptar ningún tipo de subvenciones, ni cobrar cuotas a los socios, dependiendo exclusivamente del trabajo voluntario. Con gran esfuerzo conseguimos acudir al procedimiento contencioso-administrativo contra la mayoría de los proyectos, aportando informes técnicos de expertos de distintos ámbitos que avalaban lo desacertado de la implantación, al no respetar la protección de diversas especies, las distancias a las viviendas, el patrimonio arqueológico, etc.

Las amenazas son muchas y crecientes. Aunque el número de socios ha aumentado, los asuntos por los que luchar también. Casi no hay día en el que no tengamos conocimiento de un nuevo proyecto: macroeólicos, granjas sin tierra (macrogranjas), talas de robledales, destrucción de patrimonio, vertidos, plantas de biogás y biometano, minas, celulosas, hidrógeno, ...

Nuestras luchas son largas, al contar con muchos frentes abiertos, que necesitan un enfoque multilateral: información y concienciación desde nuestra página web y redes sociales; estudio de los proyectos; redacción, difusión y presentación de alegaciones, denuncias, peticiones, sugerencias; organización de acciones, formaciones, campañas; colaboración con otras asociaciones y plataformas; interposición de los correspondientes recursos contencioso-administrativos cuando se agota la vía administrativa.

La lucha es muy desigual, puesto que parece que las instituciones públicas y los Goliat del capital (empresas y fondos de inversión) confluyen en un mismo objetivo: permitir el acaparamiento de tierras y de agua y expulsar a la poca gente que queda en el rural, sin importar el daño a la salud

Actualidade eólica en Galicia

Resoluciones CAUTELARES do TSXG^(*)

(Pronunciamentos do TSXG posteriores á sentenza do TS do 22/12/2023)

CONCEDIDAS 79 1 DENEGADAS
98,75% 1,25%

1 VILARTOXO

1	MONTE NEME	41	MESADA
2	ZAMORRA	42	OS COTOS
3	TOURIÑÁN III-2	43	CAMPO DAS ROSAS
4	PICO SECO	44	VALDEPEREIRA
5	FIGUEIRAS	45	ALVITE II
6	REBOIRO	46	COTO LOUREIRO
7	RODEIRA	47	ESTIVADA
8	O CERQUEIRAL	48	PIAGO
9	CHAO DO MARCO	49	FEÁS
10	FELGA	50	MONTE FESTEIROS
11	MONTE PEÓN	51	VACALOURA
12	AS ENCROBAS	52	BUSTELO E
13	S. DO FARO (Amp)	53	PARAÑO OESTE
14	AS PENIZAS	54	SERRA DA PIÑEIRA
15	BANZAS	55	NEBOADA
16	TROITOMIL	56	SAN CRISTOVO
17	VENTUMELO	57	SUIME
18	PORTO VIDROS	58	MONTEAGUDO
19	ALTO DA TELLEIRA	59	SERRA DE LIÑARES
20	ALTO DO	60	PENAS BOAS
21	OUTEIRO GRANDE	61	ORBALLEIRA
22	SERRA DO FARELO	62	FIAL DAS CORZAS
23	RODICIO II	63	SOLPOR
24	MONTE DA CROA	64	MEIRAMA (2020/076)
25	CUNCA	65	SOBREDO
26	GATO	66	BARBANZA
27	MEIRAMA	67	MONTE INXERIO
28	UXO	68	MARCO
29	SERRA DO COLMO	69	MONTEIRO
30	MAXAL	70	XIABRE (Ampliación)
31	CASTRO VALENTE	71	ALTO DO TORREIRO
32	XESTEIRÓN	72	CARBOEIRO
33	SERRA DO PUNAGO	73	SESELLE
34	LEGRE	74	PARADELA OS
35	XEADA	75	MONTE CONTADO
36	MARCOFAN	76	CARBALLAL
37	MONTE DO CORDAL	77	RESTELO
38	ACIBAL	78	PATIÑEIRO
39	TREBOADA	79	MONTE XESTEIRÓS (**)
40	SERRA DO FURCO		A RUÑA III Anulado (***)

(*) Datos 02/11/2025

(**) MONTE XESTEIRÓS
IN661A/2020/544 DOG 22/02/24
foi Cautelarmente Paralizado
(Auto TSXG do 12/06/2025)
Non contundir co M FESTEIROS (50)
(IN661A/2011/2-4) Tamén
paralizado polo TSXG

(***) A RUÑA III Anulado
(Sentenza TSXG 368/2025)
Sen previamente ter sido
Cautelarmente Paralizado

Paralizaciones cautelares de proyectos de parques eólicos decretadas por el Tribunal Superior de Xusticia de Galicia desde diciembre de 2023.
Fuente: Galicia Atlántica e Verde.

de las personas, a la biodiversidad y al patrimonio cultural y arqueológico que supone para la sociedad actual y a las generaciones venideras.

Este expolio pasa demasiado desapercibido y más aún en los últimos años al maquillarse de

verde, con la pasividad, cuando no complicidad directa, de los medios de comunicación mayoritarios.

Nos dicen que estos proyectos suponen beneficios y oportunidades que no hay que rechazar, aunque eso implique cambiar las reglas del juego con la partida empezada, con tal de ayudar a ganar dinero a esas empresas a las que se les pone alfombra roja, aunque se sepa que contaminan aire, tierra y agua y nos cueste millones y millones de euros públicos mantenerlas, como ocurre en el caso de Alcoa. Sin embargo, como indica el científico Fernando Valladares, no hay prosperidad si para construir el presente destruimos el futuro.

En este momento el gobierno de la Xunta de Galicia, ante los varapalos de numerosos proyectos eólicos en los tribunales, impulsa reformas legislativas que permitirán que las líneas de alta tensión puedan atravesar espacios protegidos, así como que los parques eólicos gocen de prioridad sobre la normativa de protección del paisaje.

La visión cortoplacista de nuestros gobernantes significa pan para hoy (para una minoría) y hambre para mañana, avanzando un paso más hacia

el suicidio como especie, puesto que sólo somos una pieza más de la naturaleza y del puzzle de la vida y si dañamos a ésta nos dañamos a nosotros mismos. No se puede estar sano en un planeta degradado y enfermo.

Hoy la ciencia ha demostrado que hay muchas razones “egoístas” para el ecologismo, además de las tradicionales motivaciones altruistas. No estamos en condiciones de permitirnos perder lo valioso que aún nos queda: bosques autóctonos centenarios, especies en peligro de extinción, manantiales, turberas, ríos, el canto de los pájaros, paisajes increíbles, ... No podemos, no queremos y no debemos consentirlo y por eso muchas personas del colectivo nos dejamos la piel cada día, intentando evitar que tenga lugar un expolio más. Cada generación tiene la obligación de trasladar a la siguiente un mundo al menos no peor de como lo ha recibido.

Considero que la asociación Ecoloxistas Galicia Atlántica e Verde en estos tres años de funcionamiento independiente (2023-2025) ha aportado mucho a la sociedad y toca hacer un balance muy positivo de lo conseguido desde el colectivo: unas 70 paralizaciones cautelares de pro-

Burla Verde 2025. Vilanova dos Infantes, Ourense. Fuente: Nery Díaz Prieto.



yectos eólicos, sentencias favorables a nuestras peticiones en dos minas y multitud de solicitudes atendidas.

En esta corta pero intensa andadura, hemos perdido a una valiosa compañera de lucha y a dos abogados de oficio intachables.

Personalmente intenté darlo todo en cada momento, como aconsejo siempre a mis hijos, pero creo que ha llegado la hora de que personas más jóvenes se pongan al frente, y dar un paso atrás, porque la vida pasa y la salud no es la que era.

Ser activista reporta múltiples gratificaciones: compartir la lucha con personas maravillosas que de otro modo no conoceríamos, sentido de propósito; saber que con nuestra lucha hemos conseguido preservar, al menos por el momento, ecosistemas valiosos, con millones de seres vivos que podrán continuar sus vidas,..., pero también, como todo en la vida, dificultades, como en oca-

siones la impotencia ante la falta de resultados a pesar del enorme esfuerzo, la carencia de tiempo libre, la incomprendición de las familias que se sienten un poco abandonadas y se preocupan porque descuidas incluso tu autocuidado.

Soy consciente de que, a mi edad, con mi salud y nietos a los que ayudar a cuidar, pero hijos aún adolescentes, ya toca comenzar otra etapa con un perfil más bajo dentro del colectivo y con tiempo para poder dedicarlo a mi familia y a mí.

Nota

1. Instrumento de Ratificación del Convenio sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente, hecho en Aarhus (Dinamarca), el 25 de junio de 1998. BOE, BOE-A-2005-2528,

<https://www.boe.es/eli/es/ai/1998/06/25/>

NOTA SOBRE LA AUTORA

Nery Diaz Prieto. Presidenta de Ecoloxistas Galicia Atlántica e Verde. Chairega de nacimiento y afincada en Lugo, es madre, abuela y fotógrafa de profesión. En los últimos años ha orientado su trayectoria vital hacia el activismo ambiental y social, implicándose de forma intensa tanto en el ámbito local como en el conjunto de Galicia.

Cofundadora en marzo de 2020 del grupo de Lugo de la Asociación En Acción Galiza, asumió la presidencia de la entidad en octubre del mismo año. Bajo su impulso, en 2023 la organización inició una nueva etapa como proyecto independiente y plenamente autónomo, consolidada con la creación de su propia página web –ecoloxistas.org– y con la adopción de un nuevo logotipo y de la marca registrada Ecoloxistas Galicia Atlántica e Verde, denominación que la asociación prevé regularizar próximamente tanto en el Rexistro Central de Asociaciones como en el Rexistro de Asociacions Ambientais, donde figura desde 2020 y 2021 respectivamente.

Uno de los pilares que definen su labor al frente de la entidad es el compromiso ético: la asociación acordó no recibir subvenciones de ningún tipo y funciona exclusivamente mediante trabajo voluntario, altruista y con apoyo de justicia gratuita.

Durante su presidencia, Ecoloxistas Galicia Atlántica e Verde ha alcanzado una notable capacidad de actuación jurídica y técnica, manteniendo alrededor de 70 medidas cautelares sobre proyectos macroeólicos en Galicia y obteniendo sentencias favorables en dos procedimientos mineros, hitos que reflejan la relevancia del movimiento vecinal organizado y la firmeza de su defensa del territorio.